

Comunicado de Prensa

Giovanni Sardagna Tenaris 1-888 300 5432 www.tenaris.com

Tenaris informa al Mercado sobre el pedido de los fiscales y su efecto

Luxemburgo, 5 de diciembre de 2018 – Tenaris S.A. (NYSE, Buenos Aires y México: TS y MTA Italia: TEN) ha sido informada que, en el marco de la investigación en curso sobre alegaciones relativas a pagos supuestamente realizados a funcionarios del gobierno argentino (conocido como el "Caso de los Cuadernos"), los fiscales argentinos involucrados en la investigación han apelado el auto de procesamiento dictado por el juez Argentino el 27 de noviembre, y han pedido se dicte prisión preventiva para todas las personas incluidas en el auto de procesamiento, incluyendo a Paolo Rocca, Presidente y Director Ejecutivo de Tenaris. El pedido de los fiscales no constituye una orden judicial ni tiene efecto inmediato. La prisión preventiva solo puede ser dispuesta por un tribunal competente, y se espera que la Cámara de Apelaciones analizará el pedido de los fiscales al pronunciarse sobre la decisión del juez de primera instancia y las apelaciones presentadas contra dicha decisión, incluyendo la apelación presentada por el Sr. Rocca.

Tenaris es líder global en la provisión de tubos y servicios para la industria energética mundial, así como para otras aplicaciones industriales.